

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BRASLAV S.A., CELEBRADA EL DIA 16 DE ABRIL DE 2015.-

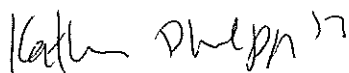
En la ciudad de Guayaquil, a los dieciséis días del mes de abril de dos mil quince, a las quince horas (15h00) en la Sala de Sesiones del Piso Penthouse (8vo.) del Edificio Executive Center, situado en la Av. Juan Tanca Marengo y Av. J. Joaquín Orrantia, de esta ciudad de Guayaquil, se reunió la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía **BRASLAV S.A.**, con la asistencia de los siguientes accionistas: 1) La compañía **PROMOTORES INMOBILIARIOS "PRONOBIS" S.A.**, debidamente representada por el señor Marco Antonio Ruiz, en su calidad de Presidente, propietaria de setecientas noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; 2) La compañía **BEAUPORT S.A.**, debidamente representada por la Abg. Katherin Philipp Paulson y Señor Roberto Arturo Dunn Suárez, en sus calidades de Presidente y Vicepresidente, respectivamente, propietaria de una acción ordinaria y nominativa de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas. Ante la ausencia del Presidente titular, preside la sesión como Presidente ad - hoc el señor Roberto Dunn Suárez. Ante la ausencia del Gerente General actúa como secretaria ad - hoc, la Abg. Katherin Philipp Paulson. Por Secretaría se declara que se ha elaborado la lista de los asistentes de acuerdo al Art. 239 de la Ley de Compañías y se constata el quórum reglamentario y se da cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, el secretario toma la palabra y certifica lo siguiente: **1.-** Que se ha formado la lista de asistentes y que las compañías antes mencionadas son accionistas de la compañía **BRASLAV S.A.- 2.-** Que siendo las quince horas con cinco minutos se ha completado el quórum de instalación y el alistamiento de todos los asistentes, donde se certifica que el mismo es del cien por ciento del capital social suscrito que es de 800 dólares de los Estados Unidos de América, dividido 800 acciones de \$1.00 cada una de ellas. Existiendo el quórum requerido legal y estatutariamente, la Junta puede instalarse y sesionar válidamente como Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de acuerdo a los Arts. 234 y 238 de la Ley de Compañías. El Presidente ad - hoc declaró legalmente instalada la sesión y dispuso que se de lectura a los puntos que integran el orden del día: **1.- Informe del señor Administrador y Comisario correspondientes al ejercicio económico del año 2014; 2.- Conocer y Resolver los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2014 y resolver sobre el destino de los beneficios sociales en caso de haberlos; 3.- Elección de Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2015.-** De inmediato se pasa a considerar el Primer punto del orden del día: **1.- Informe del señor Administrador y Comisario correspondientes al ejercicio económico del año 2014.-** El Presidente ad - hoc de la sesión toma la palabra y determina que se certifique por Secretaría el retiro efectuado de todos los informes antes señalados por parte de los accionistas presentes, lo cual es confirmado y luego de ello se someten los mismos a consideración de los accionistas. La secretaria ad - hoc procede a dar lectura del informe del Administrador y Comisario. La compañía **PROMOTORES INMOBILIARIOS "PRONOBIS" S.A.**, a través de su representante legal,

propone como moción la aprobación de dichos informes. El Presidente ad – hoc de la Junta consulta a los accionistas si existe alguna otra sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para ser considerada. La compañía BEAUPORT S.A. a través de sus representantes legales, vota a favor de la moción. Sometida que fue a votación la moción, la Junta General de Accionistas, por unanimidad de votos, con 800 votos a favor y ninguno en contra o en blanco, equivalentes al 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, RESUELVE aprobar el informe del Administrador y del Comisario correspondientes al ejercicio económico del año 2014. Se entra a tratar el Segundo punto del orden del día: **2.- Conocer y Resolver los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2014 y resolver sobre el destino de los beneficios sociales en caso de haberlos.** En la misma línea, el Presidente ad – hoc de la Sesión confirma por Secretaría que los Estados Financieros correspondientes al año 2014, han sido retirados por los Accionistas concurrentes. La compañía PROMOTORES INMOBILIARIOS “PRONOBIS” S.A., a través de su representante legal, propone como moción la aprobación de los mismos. El Presidente ad – hoc de la Junta consulta a los accionistas si existe alguna otra sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para ser considerada. La compañía BEAUPORT S.A. a través de sus representantes legales, vota a favor de la moción. Sometida que fue a votación la moción, la Junta General de Accionistas, por unanimidad de votos, con 800 votos a favor y ninguno en contra o en blanco, equivalentes al 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, RESUELVE aprobar la moción presentada. Luego la secretaria ad – hoc pasa a dar lectura y explicación del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales correspondientes al ejercicio económico del año 2014 y demuestra que la compañía ha tenido una utilidad de US \$ 13,102.33, de la cual no se deduce el diez por ciento de Reserva legal por cuanto esta supera el límite establecido por la Ley. La compañía PROMOTORES INMOBILIARIOS “PRONOBIS” S.A., a través de su representante legal, propone como moción que dicha utilidad sea destinada a la Cuenta Reserva Facultativa. El Presidente ad – hoc de la Junta consulta a los accionistas si existe alguna otra sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para ser considerada. La compañía BEAUPORT S.A. a través de sus representantes legales, vota a favor de la moción. La Junta General de Accionistas, por unanimidad de votos, con 800 votos a favor y ninguno en contra o en blanco, equivalentes al 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, RESUELVE aprobar que la utilidad disponible para los accionistas del ejercicio económico del año 2014, esto es US\$ 13,102.33, sea destinada a la Cuenta Reserva Facultativa.- Se entra a tratar el Tercer punto del orden del día: **3.- Elección de Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2015.-** Toma la palabra la compañía PROMOTORES INMOBILIARIOS “PRONOBIS” S.A., a través de su representante legal, propone como moción que para el presente ejercicio económico se elija como Comisario de la compañía al CPA Henry Vinuesa Quimi. El Presidente ad – hoc de la Junta consulta a los accionistas si existe alguna otra sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para ser considerada. La compañía BEAUPORT S.A. a través de sus representantes legales, vota a favor de la moción. La Junta General de Accionistas, por unanimidad de votos,



con 800 votos a favor y ninguno en contra o en blanco, equivalentes al 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, RESUELVE designar como comisario al CPA Henry Vinueza Quimi, para el presente ejercicio económico. Por no haber más asuntos que tratar el Presidente ad - hoc y Secretaria ad - hoc de la Sesión, concede un momento de receso para la redacción del Acta respectiva.- Siendo las quince horas con cuarenta y cinco minutos (15h45), se reinstala la Junta, procediendo a dar lectura al Acta, la cual fue aprobada por unanimidad de votos, firmando para constancia el Presidente ad - hoc y Secretaria ad - hoc de la sesión de la misma, quien certifica.- Se dio por terminada la sesión a las quince horas con cincuenta minutos (15h50).- f.-) **Sr. Roberto Dunn Suárez, Presidente ad - hoc de la Junta; f.-) Abg. Katherin Philipp Paulson, Secretaria ad - hoc de la Junta; ACCIONISTAS: p. BEAUPORT S.A. f.) Abg. Katherin Philipp Paulson, Presidente; f.-) Sr. Roberto Dunn Suárez, Vicepresidente; p. PROMOTORES INMOBILIARIOS "PRONOBIS" S.A. f.-) Sr. Marco Antonio Ruiz, Presidente.**

Certifico: Que la presente acta es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas al que me remitiré en caso necesario.- Guayaquil, 16 de abril de 2015.-



**Abg. KATHERIN PHILIPP PAULSON
SECRETARIA AD - HOC DE LA JUNTA**